



Hermandad Penitencial del
Stmo. Cristo del Espíritu Santo
Apto. Correos 323 – 49080 – ZAMORA
www.espiritusantozamora.org

BOLETÍN DE SOLICITUD DE OBJETOS PROCESIONALES

NOMBRE		APELLIDOS	
DOMICILIO		FECHA NACIMIENTO	
COD. POSTAL		PROVINCIA	
TELEFONO		TLFNO. MÓVIL	
E-MAIL		Nº DE HERMANO	
Solicita ser portador del OBJETO PROCESIONAL señalado durante el desfile procesional del Viernes de Dolores del presente año que realiza la Hermandad Penitencial del Stmo. Cristo del Espíritu Santo:			
CRUZ DE PENITENCIA <input type="checkbox"/>		TINIEBLA <input type="checkbox"/>	

- ❖ *Todo hermano que desee portar un objeto procesional deberá tener una edad no inferior a 18 años.*
- ❖ *Las solicitudes serán por escrito y se remitirán al Cabildo Menor entre el Miércoles de Ceniza y el Sábado de Lázaro inmediatamente anteriores al Viernes de Dolores al Apto. de Correos 323 - 49080 de Zamora.*
- ❖ *No podrá solicitarse más de un objeto por solicitud ni hermano.*
- ❖ *En el caso de que para cada objeto se presentasen varias solicitudes se preferirá al hermano que no haya portado dicho objeto en años anteriores y a igualdad de condiciones se decidirá por sorteo. Las solicitudes presentadas se resolverán después de la misa de imposición de cingulos a los nuevos hermanos.*
- ❖ *El sorteo de los objetos procesionales se realizará tras las Misa de Imposición de Cingulos, que se celebrará el Domingo anterior al Viernes de Dolores, siendo obligatoria la asistencia al mismo de todos los solicitantes. Los que no acudan al sorteo se considerará que desisten de su solicitud.*

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo. _____